ANEXO Nº 1 Reglamento Interno
CICLO MENOR Y CICLO MAYOR

El **Colegio de los Sagrados Corazones de Concepción** ofrece una propuesta educativa a padres y madres que desean para sus hijos e hijas una **educación integral**, que articule la formación académica y valórica, en coherencia con las **orientaciones de la Iglesia Católica** y el **carisma de la espiritualidad de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María**.

Nuestro Colegio espera acoger a **familias comprometidas con la educación de sus hijos e hijas**, dispuestas a colaborar activamente con el **Proyecto Educativo Institucional**, compartiendo sus principios, valores y objetivos formativos.

Asimismo, el establecimiento se encuentra **abierto a recibir a todos los estudiantes que cumplan con las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación** y con lo dispuesto en el **Reglamento de Admisión vigente**, resguardando siempre un proceso transparente, inclusivo y conforme a la normativa educacional.

Proceso de Admisión de 1°Básico a III Medio.

Proceso de inscripción en nuestra página web, para los niveles: 1°Básico a III Medio. (adjuntar y subir en plataforma documentos solicitados).	**Mayo 2026**
1ª etapa: Entrevistas a los padres y postulante con Director/a de Ciclo o algún integrante del Equipo Ejecutivo del nivel.	**Mayo 2026**
2ª etapa: Rendición de las evaluaciones de Matemática y de Lenguaje. Los temarios se enviarán a las familias postulantes; el porcentaje de logro requerido es del 65% en cada una de las asignaturas.	**Mayo y Junio 2026**
3ª etapa: Una vez concluidas las etapas 1 y 2, se entregarán los resultados finales vía mail a los padres. A su vez, se subirán los listados de los/as estudiantes aceptados en nuestra página web y en el fichero de Administración. Luego, se convoca a una reunión obligatoria a todas las familias aceptadas con Equipo Directivo del Colegio.	**Junio 2026**
Matrícula del Postulante para el año académico 2027.	**Hasta fines de junio 2026**

CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Los postulantes a los diversos niveles serán incorporados en el Proceso de Admisión, priorizando según los siguientes criterios:

1. Hermano(a) de estudiante activo(a) en el Colegio.
2. Hijo(a) ex estudiante SSCC
3. Hijo(a) de funcionario(a) del Colegio.
4. Estudiantes de otros colegios de la Congregación.
5. Estudiantes nuevos.

Consideraciones:

- Nuestro Colegio no otorga becas de ninguna índole.
- Se realiza Proceso de Admisión solo hasta III Medio.
- Las postulaciones son anuales, es decir, **el estudiante** solo tendrá la posibilidad de postular **una vez al año para el mismo curso**.
- Si existiesen cupos disponibles, se realizará un Proceso de Admisión Extraordinario.
- Los apoderados que no realicen el proceso de matrícula en la fecha indicada, se entenderá que dejan disponible el cupo.
- Durante el Proceso de Admisión, se podrán generar listas de espera en algunos niveles. Esta lista de espera no implica para el Colegio ningún compromiso de matrícula con los postulantes que formen parte de ella, solamente se deja la posibilidad ante una eventual disponibilidad de vacante.
- Respondiendo a los principios de Inclusión y a nuestro Proyecto Educativo, el Colegio cuenta con un Plan de Apoyo para estudiantes con NEE, el que se encuentra contenido en Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar; sin embargo, nuestra Institución no cuenta con un Proyecto de Integración Escolar (PIE). Por lo tanto, aquellos estudiantes que presenten alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), deben considerar que el Colegio responde a la normativa vigente establecida en este Plan.
- Es responsabilidad de la familia postulante leer nuestro Plan de Apoyo para estudiantes con NEE, el cual se encuentra en el siguiente link: https://www.concepcionsscc.cl/documentos-oficiales-0 "**.**
- Los estudiantes que se hayan retirado voluntariamente del Colegio y soliciten su reincorporación no tendrán garantizado el ingreso al mismo curso que cursaban previamente, quedando dicha asignación sujeta a la disponibilidad de cupos, conforme a la capacidad máxima establecida para cada nivel.
- Las familias que deseen volver, pueden estar dos años académicos fuera del Colegio, sin cancelar nuevamente la cuota de incorporación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Ciclo Menor (1º a 6º Básico) y Ciclo Mayor (7º básico a III Medio)

1. Certificado de nacimiento del postulante (certificado de asignación familiar).
2. Certificado Anual de Estudios del último año cursado.
3. Informe Parcial de Calificaciones del año en curso.

Requisitos de Admisión Ciclo Menor (1º a 6º básico) y Ciclo Mayor (7º básico a III medio)

a) Documentación completa (subida en nuestra página web).
b) Rendir Evaluación de Matemática y Lenguaje.
c) Porcentaje de logro igual o superior al 65% en cada una de las evaluaciones.
d) Entrevista a los padres y/o apoderados y al postulante.
e) El promedio en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Promedio General, igual o superior a 5.5.

NUESTRO COLEGIO DISPONE DE CUPOS LIMITADOS PARA LOS SIGUIENTES NIVELES:

Para revisar los cupos disponibles actualizados en cada nivel acceder al siguiente link: Pinchar aquí.
Una vez concluido el proceso de matrícula, las vacantes podrían variar, dependiendo de los retiros y de los procesos académicos propios de la Institución.

ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

Postulación: Proceso de Admisión se inicia a través de la página web (www.concepcionsscc.cl), utilizando la plataforma Colegium.
El proceso consiste en:

- Ingresar con su correo electrónico, digitando el código de cuatro dígitos, que se enviará automáticamente al mail indicado. Completar toda la información solicitada, tanto de los padres como del/la postulante.

Revisión de Antecedentes

- Se procederá a revisar los documentos y los antecedentes solicitados.
- Se considerará postulación incompleta, aquella que no cumpla con lo establecido.
- Cualquier consulta puede realizarla al correo electrónico patriciagatica@concepcionsscc.cl, o llamando al 41-2140404.

Proceso de Postulación estudiantes del Ciclo Menor (1º a 6º básico) y Ciclo Mayor (7º Básico a III Medio)

1. Los estudiantes que cumplen con los requisitos de postulación, serán citados a rendir las evaluaciones de Lenguaje y Matemática.

2. Los postulantes de 1° Básico, deberán rendir un instrumento de evaluación de habilidades iniciales en Lenguaje y Matemática.

3. Las postulaciones de 2º Básico a III Medio, deberán cumplir obligatoriamente con el siguiente criterio:
   - Promedio en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Promedio General, igual o superior a 5. 5. Esto se acreditará con la documentación correspondiente.

4. La comisión revisará los resultados obtenidos, tanto en el Proceso de Admisión Ciclo Menor y Ciclo Mayor. Finalizadas las evaluaciones y entrevistas, se enviará un correo electrónico a los padres del/la postulante, con los resultados de las evaluaciones.

5. El instrumento evaluativo no se entregará; solo sus resultados.

6. El postulante que haya obtenido un porcentaje igual o superior al 65% de logro en cada una de las asignaturas evaluadas, avanzará a la tercera etapa, siendo citado/a, vía correo electrónico, a reunión obligatoria con Equipo Directivo del Colegio.

7. Una vez informados los **resultados finales del proceso**, los padres, contarán con un **plazo de una semana** para **formalizar la matrícula** del estudiante, lo que considera el **pago de la matrícula anual**, la **cuota de incorporación** y la **cuota correspondiente al Centro de Padres**.

8. En el caso de los apoderados vigentes, que postulen con un nuevo estudiante deben encontrarse al día en sus obligaciones económicas con el Colegio.

9. Los apoderados que no realicen el proceso de matrícula en la fecha indicada, se entenderá que dejan disponible el cupo.

10. La lista de estudiantes aceptados se publicará tanto en la página web como en el fichero de Administración.

ARANCELES 2027
Ciclo Menor (1º a 6º básico) y Ciclo Mayor (7º Básico a III Medio)

Derechos de Postulación
Los derechos de postulación tendrán un valor de **$49.600.-** Este valor es un pago que debe realizar cada postulante en todos los niveles y **no es reembolsable.** Este valor se deberá cancelar antes de la citación a entrevistas.
Matrícula Anual
La matrícula tendrá un valor de **$620.000.-** Este valor se deberá cancelar, cuando se les informe a los padres que el postulante está **aceptado** y **no es reembolsable.**
Cuota de Incorporación por Familia
Valor a cancelar es de **$788.900.-** Esta cuota es un pago que se hace por familia, por una única vez de manera irrevocable al ingreso al Colegio y **no es reembolsable.** Si uno de los padres es ex alumno/a de nuestro Colegio, la familia aceptada tendrá un 50% de descuento en esta cuota de incorporación. Este valor se deberá cancelar cuando se les informe a los padres, que el postulante está **aceptado.**
Colegiatura Anual
Colegiatura Anual de 1º básico a III medio $**4.799.200.-** **Este valor se deberá formalizar, en el mes de diciembre del año que postula y queda aceptado, junto con su Contrato de Prestación de Servicios.**

FORMAS DE PAGO DE LOS ARANCELES

Derecho de Postulación, se paga a través de la plataforma de Admisión al momento de postular.

Cuota de Incorporación – Matrícula (estudiantes nuevos), se cancela con**:**

1. Tarjeta de Crédito – Débito (presencial en nuestra oficina de Recaudación)
2. Transferencia Bancaria directa a nuestra Cuenta Corriente.

DATOS TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA COLEGIO SS.CC.

Nombre	Colegio de los Sagrados Corazones de Concepción
Dirección	Avenida Cristóbal Colón 8956 Hualpén
Rut	71.606.100-0
Banco	Scotiabank CTA. Corriente N° 480000565
Teléfonos	41- 2140 407
Correo	pmunoz@concepcionsscc.cl (Sra. Pamela Muñoz Troncoso) , indicar apellidos de la Familia.